

para q. resolviera lo que estimare con-
veniente.

En su vista el Ayuntamiento
 acuerda dar amplias facultades al
 Sr. Alcalde para que adoptando las dis-
 posiciones q. juzgue mas convenientes
 obligue al arrendante de dicho impres-
 to a cumplir en todas sus partes el
 contrato.

Con lo que termino la sesion que firma-
 ran los D^{os} Presidente e individuos del
 Ayuntamiento q. han asistido a la misma,
 de que certifico.

Julio Merquez

Calos Alcaraz de Espain

Ramon Latorre

Domingo Colombo

Joaquin de Alcazar

Juan Antonio Hernandez
 del Equitativo
 Sr. D^o

Notas } Acordado por las presente visado por el Sr.
 Alcalde que las sesiones ordinarias convocadas
 para este dia no las podido celebrarse
 por no haber asistido suficiente numero de
 D^{os} Concejales. Por lo que se acuerda
 para el dia siete del
 mes de Julio de mil ochocientos ochenta y uno de
 que certifico =
 70/11.0

et. Hernandez

Juan Antonio Hernandez

